

Propuesta de política de publicación en el Web de Infomed

Publication policy proposal in the Web of Infomed

INTRODUCCIÓN

Infomed es una herramienta fundamental para el desarrollo de la salud en Cuba y es un medio para la diseminación y el acceso a la información del Sistema Nacional de Salud. El Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba (MINSAP) emplea intensamente las redes y sus servicios para, siempre que sea factible, apoyar el cumplimiento de su misión. Esto incluye lograr la más amplia diseminación de la información y el conocimiento; así como promover la colaboración, la integración y el trabajo colectivo.

PROPÓSITO

La presente política traza los lineamientos generales para la creación de páginas y sitios Web en el dominio sld.cu. Se declaran los principios rectores de esa política, la razón que los animan; así como las implicaciones que supone su aplicación. Sobre esas bases y de acuerdo con las indicaciones generales establecidas, se elaboran los procedimientos correspondientes.

PRINCIPIOS

1. Responsabilidad institucional
 - *Declaración*
Cuando se publica información sobre el MINSAP, sus actividades, misiones, organizaciones, publicaciones u otro cualquier aspecto en cualquiera de los servidores de Infomed para el acceso público mediante WWW u otro servicio, tiene que existir una clara responsabilidad por ese contenido.
 - *Razón*
El MINSAP es una entidad estatal de la República de Cuba que se responsabiliza con la promoción y preservación de la salud de la población cubana, por lo que cualquier información que se publique tiene que contar siempre con un respaldo institucional y profesional en correspondencia con esa misión.

- *Implicaciones*
Las páginas Web, documentos, imágenes, videos o cualquier recurso que se publique en el dominio *.sld.cu* y que representen a cualquier entidad del MINSAP, debe acompañarse, en la mejor medida posible, por una identificación de la organización responsable; así como por la persona y responsables por esa entidad y por la información publicada. Una página Web institucional del MINSAP, debe identificar siempre al director de esa unidad, mostrar información clara sobre su misión, su objeto social, las personas a quienes dirigirse con respecto a los contenidos de la página o servicio y otras informaciones que garanticen una clara responsabilidad por lo publicado.

2. Respaldo, validez y mantenimiento de la información y los servicios

- *Declaración*
Es importante que la información que se publique en Infomed por personal del MINSAP y sus unidades, se respalde, mantenga y valide adecuadamente por la organización responsable.
- *Razón*
La dirección de cada una de las instituciones del MINSAP debe asegurar la integridad y autenticidad de la información que se publica en Infomed de manera que se represente adecuadamente la información de su organización y se cumpla con las políticas y reglamentaciones vigentes. La responsabilidad con la información publicada es independiente de la flexibilidad creciente del medio y no debe ser un impedimento para su uso intensivo y creativo.
- *Implicaciones*
Para garantizar este principio, se debe velar por el cumplimiento del objeto social y se deben utilizar los espacios institucionales organizados al efecto de organizar la publicación. La existencia de herramientas cada vez más flexibles y sencillas para facilitar el proceso de publicación, no está reñido con la delimitación de la responsabilidad institucional a la hora de publicar, así como del cumplimiento de las regulaciones existentes en esta materia. Esto supone también la importancia de dejar claramente delimitadas las publicaciones institucionales de la publicación de documentos que tengan una responsabilidad individual, lo que debe estar explícitamente acotado. También supone diferenciar claramente lo que son espacios de construcción y creación colectiva, de espacios personales y espacios institucionales. En todos los casos, la información que se publique no podrá estar reñida con la legislación, regulaciones generales y específicas correspondientes. Todos los sitios Web alojados en el dominio *.sld.cu* deben tener, claramente expuestos, la fecha de la última actualización de la información del sitio Web. Todo documento debe consignar explícitamente su fuente, la autoría y su fecha de producción.

3. Carácter público de la información

- *Declaración*
Toda la información que se publique en Infomed es de carácter público y es responsabilidad de quienes publican asegurar que se cumplan las regulaciones, que sobre la información pública, están vigentes en el país.
- *Razón*
Existen regulaciones muy precisas sobre el manejo de la información estatal que establecen regulaciones en cuanto al manejo de la información que responden a la legislación vigente y que deben respetarse por todas las instituciones. El uso de la red está sometido a esas mismas regulaciones.

- *Implicaciones*

En la red sólo puede publicarse aquella información que sea pública para todas las instituciones y organizaciones que la utilicen. Las instituciones son responsables por el cumplimiento de este principio y deberán establecer los procedimientos que garanticen su cumplimiento.

ALCANCE

La presente política se aplica a todas las computadoras bajo el dominio *.sld.cu*. Para implementar esta política, los nombres del responsable del sitio Web o servicio, y cuando se aplique del funcionario responsable, deberán aparecer en la parte inferior de cualquier página Web o servicio de información que tenga como fuente de información el MINSAP o cualquier unidad subordinada.

Deberá ofrecerse también información de contacto por vía postal y telefónica. Se trata de garantizar la información, que permita de manera efectiva, la localización de la persona o funcionario en cuestión.

Por ejemplo: Dra. _____ Especialista en: _____ Webmaster: _____ Calle 27 No. 110 e/ M y N. Plaza de la Revolución, Ciudad de La Habana, Cuba Teléf.: (537) 838-33-16 al 18 y (537) 838-33-20. Horario de atención: 8:30 a 5:00 p.m.

Responsable/funcionario de la institución: Dr.: _____ Proyecto: _____

Se recomienda además para las publicaciones que cuando se utilice información en línea o digital, por organizaciones o personas, que no representan institucionalmente al MINSAP o alguna de sus instituciones, se realice una aclaración para especificar que esa información no es oficial.

Los sitios Web y servicios de información existentes hasta el momento, se han regido por los principios recogidos en esta política y deben dar pasos concretos para completar todos los aspectos que garanticen su cumplimiento.

VIGENCIA

La presente política entrará en vigor a partir de su aprobación por el MINSAP y es válida para las instituciones subordinadas a este organismo.